

PROGRAMA TRANSFERENCIA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA EN ECONOMIA CIRCULAR

Código BIP 40017797-0.

**SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS**

INFORME MENSUAL

**Desde: 1 de septiembre 2025
Hasta: 30 de septiembre 2025**

VºBº Claudio Cárdenas Leiva
Directora Regional (S)
SERCOTEC Los Lagos



Carolina Weldt Montaner
Profesional de Apoyo
SERCOTEC Los Lagos

Revisado por
Mauricio Salas Carmona
Ejecutivo de Fomento
SERCOTEC Los Lagos

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROFESIONAL DE APOYO

I OBJETIVO

El presente informe deja en manifiesto las actividades realizadas por el profesional durante el mes de agosto desde el 11 al 31 del 2025, en el marco de la ejecución de los objetivos específicos considerados en el Plan de Trabajo en el contexto del PROGRAMA APOYO A "TRANSFERENCIA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA EN ECONOMÍA CIRCULAR" PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS"

- a) Apoyar la ejecución física, administrativa y presupuestaria del programa.
- b) Coordinar la ejecución de actividades de promoción, difusión, socialización con actores relevantes del programa.
- c) Preparar, apoyar y asistir a reuniones de coordinación interna y con terceros
- d) involucrados en la ejecución del programa.
- e) Monitorear, controlar y supervisar la ejecución física, administrativa y presupuestaria del programa.
- f) Realizar evaluaciones de admisibilidad, gabinete, terreno, formalización y/o participar en jurados regionales en concursos o ventanillas abiertas de programas especiales de fomento productivo una vez designado/a previamente por el/la directora/a Regional de Los Lagos, antes del inicio de alguno de los procesos mencionados
- g) Formar parte de comisiones evaluadoras de procesos licitatorios SERCOTEC en Programas Especiales de Fomento Productivo, pudiendo ser designado/a por el/la directora/a Regional Los Lagos con anterioridad a la fecha de apertura de propuestas.

Productos Generales:

- Apoyo a la revisión de las rendiciones de cuentas con documentación electrónica y digital, mediante la plataforma SISREC de Contraloría General de la República.
- Confección de los informes técnicos-financiero trimestrales para la División de Fomento e Industria (DIFOI) que den cuenta del estado de avance de los productos comprometidos en el programa.
- Confección de cualquier otro informe, minuta, resumen o documento que requiera el Gobierno Regional de Los Lagos respecto del programa y su convenio.
- Productos vinculados al avance de las convocatorias CRECE FNDR y EMPRENDE FNDR Economía Circular.

1- Evaluación y Admisibilidad:

- Producto: Informes de Evaluación de supervisión del AOS que contenga análisis técnico, económico y financiero de cada proyecto postulado.
- Producto: Una Lista de Proyectos Admisibles que han superado los requisitos formales para continuar en el proceso.

2- Selección y Formalización:

- Producto: Organización de la Presentación a Comité, que incluye la propuesta de proyectos a seleccionar.
- Producto: Supervisión de la firma de Contratos de Cofinanciamiento, que formalizan los acuerdos y compromisos entre el AOS y el beneficiario.

3- Gestión y Seguimiento:

- Producto: Informes de Seguimiento y Actas de Visita a Terreno, que documentan el avance y las verificaciones del proyecto (muestra).
- Producto: Propuestas de Modificación, que analizan la pertinencia de los cambios solicitados por los beneficiarios (a demanda).

4- Cierre del Proyecto:

- Producto: Control y supervisión de los Informes de Cierre de Proyecto confeccionados por el AOS, que certifica el cumplimiento de los objetivos, la correcta rendición de cuentas y la finalización exitosa del proyecto.

II ALCANCE MENSUAL

A continuación, se detallan las actividades realizadas entre el 01 y 30 de septiembre de 2025, detalladas por semana:

Fecha	1 al 5 de septiembre
Actividad	-Se recibe información sobre las fases y los requisitos que se deben de cumplir en cada una de ellas. - Reunión de coordinación con ejecutivos SERCOTEC con el objetivo de gestionar reunión con MMA por la nueva convocatoria y los requisitos para las certificaciones, además de averiguar sobre las transferencias por el pago de anticipos al AOS (Marco Gallardo). -Asistencia a reunión con AOS (Al Sur Consultores) para ver los pasos a seguir según flujo de los instrumentos (Crece y Emprende) luego del cierre de las postulaciones. -Asistencia a reunión (virtual) con ejecutivas de MMA para conocer sobre las certificaciones que se emiten para los recicladores de base y/o gestores de residuos.
Producto (anexo 1)	-Reunión de coordinación con ejecutivos SERCOTEC. -Reunión de coordinación con AOS (Al Sur Consultores) -Reunión MMA - SERCOTEC
Fecha	8 al 12 septiembre
Actividad	-Se reciben los resultados de admisibilidad del FNDR CRECE y EMPRENDE -Se recibe información relevante de los programas FNDR para su correcta ejecución. La que es estudiada y procesada para ser puesta en práctica a medida que se avanza en el flujo de ambos programas.
Fecha	15 al 26 de septiembre
Actividad	-Se recibe correo de apelación de postulación al FNDR EMPRENDE y posteriormente un error de sistema al momento de subirlo a la plataforma que finalmente es solucionado por la unidad técnica de SERCOTEC. -Se responden las consultas por parte de la Unidad de Fiscalía
Producto (anexo 2)	Correos

ANEXOS

ANEXO 1

Reunión coordinación equipo técnico

Asistentes:

Fecha: 01-09-2025

Mauricio Salas - SERCOTEC
Carlo Rojas - SERCOTEC
Carolina Weldt – SERCOTEC

Temas: Reunión avance FNDR Circular

Acuerdos:

Se coordinará reunión con MMA por la nueva convocatoria que se haría en un tiempo más.

Averiguar sobre las transferencias por el pago de anticipos al AOS (Marco Gallardo).

Carlo enviará a Carolina la información sobre los seguimientos que se deben de hacer a las personas que fueron admisibles en Crece y Emprende, que serán enviadas mañana 2 de septiembre por el AOS.



Reunión coordinación con AOS

Asistentes:

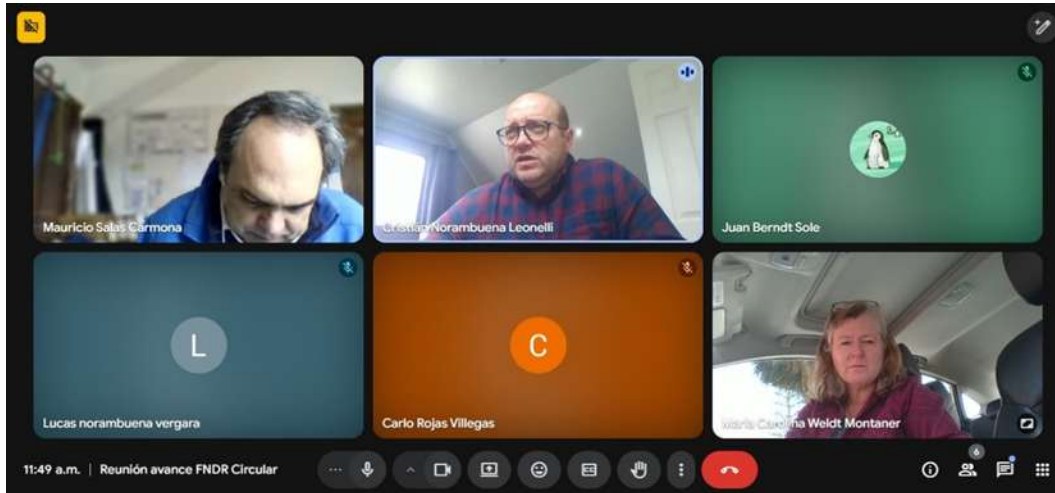
Fecha: 02-09-2025

Mauricio Salas - SERCOTEC
Carlo Rojas - SERCOTEC
Cristian Norambuena – Consultora Al Sur.
Juan Berndt Sole - Consultora Al Sur.
Lucas Norambuena Vergara - Consultora Al Sur.
Carolina Weldt – SERCOTEC

Temas: pasos a seguir según flujo de los instrumentos (Crece y Emprende) luego del cierre de las postulaciones.

Acuerdos:

- 1- Se tomará contacto con ejecutivos del MMA para conocer la forma de actuar frente a solicitudes de certificaciones y requerimientos para dichas solicitudes. Existen dudas respecto a solicitudes que pudiesen estar en proceso.
- 2- SERCOTEC, debe de cargar la información al SISEVAL, previo el Acta que debe de ser enviado por AOS.
- 3- Se debe de solicitar a Marcos Gallardo (Profesional de Área Gerencia de Desarrollo Empresarial) que emita el correo, que sale desde la plataforma de SERCOTEC que debe de ser enviado a los que pasarían a evaluación 10 personas en Emprende y 5 en Crece (por el momento). Luego de que los beneficiarios son notificados de su selección, el AOS toma contacto y comienza la evaluación de gabinete (evaluación del plan y terreno). Se debe de hacer el Acta en papel.
- 4- Cristián Norambuena indica necesidad de cruzar información respecto a posibilidades que haya gente en proceso de certificación en MMA y ChileValora.
- 5- Cristian Norambuena indica que si se va a hacer una solicitud de garantías sería ideal hacer también la ampliación de garantía hasta diciembre del 2026 por los altos costos que esto significa para el AOS. Recordar que el convenio del AOS es desde el 2023 hasta el 2026.



Reunión MMA

sept
3
mié

Reunión MMA
[Ver en Calendario de Google](#)

Cuándo mié 3 sept 2025 9am – 10am (CLT)

Quién Carlo Rojas Villegas, bherrera@mma.gob.cl, psalvo@mma.gob.cl, Mauricio Salas Carmona*

[Más opciones](#)

Agenda
mié 3 sept 2025

No hay eventos anteriores

9am Reunión MMA

No hay eventos posteriores

Cuándo
miércoles 3 sept 2025 - 9am – 10am (Hora de Chile)

Invitados
Mauricio Salas Carmona - organizador
María Carolina Weldt Montaner
Carlo Rojas Villegas
bherrera@mma.gob.cl
psalvo@mma.gob.cl
[Ver información de todos los invitados](#)

[Únete con Google Meet](#)

Vínculo de la reunión
meet.google.com/hgj-ubvj-mnn

Unirse por teléfono
(CL) +56 43 245 2070
PIN: 7854865355804

Asistentes:

Fecha: 03-09-2025

Barbara Herrera – Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
Patricia Salvo - Dpto de Economía Circular de MMA
Mauricio Salas - SERCOTEC
Carlo Rojas - SERCOTEC
Carolina Weldt – SERCOTEC

Temas: Pasos a seguir para la obtención de la certificación en MMA.

Observaciones:

- De las 122 postulaciones enviadas en instrumento Crece; 2 tienen certificación ChileValora (pescador artesanal y gasfiter) y 5 en MMA.
- De las 143 postulaciones enviadas en instrumento Emprende; 3 tienen certificación ChileValora (solo uno es reciclador base), 5 tienen certificación en MMA y 4 tienen certificación en ChileValora y MMA. Existen 10 posibles beneficiarios.
- Para estar certificado en MMA debe de contar con certificado en ChileValora (hace 2 años es un requisito).
- Al completar el formulario para la certificación en MMA, DEBE de estar el de ChileValora y de ser así automáticamente pasa a estar certificado en MMA, no hay más trámites.
- ChileValora podría tener algún desfase/demora desde que se otorga hasta que se puede obtener el certificado.
- Existe posibilidad de repetir el concurso, dada la baja admisibilidad.

Acuerdos:

- 1- Mauricio Salas contactará a ejecutivo de SENCE para averiguar quién es el representante ChileValora. Desde que se certifique a que figure en la plataforma, pudiera haber un tiempo.
- 2- Cuando se hagan futuras bases, MMA (of. Economía Circular) podría apoyar con conceptos/ideas.

ANEXO 2



Crísz Jimenez Maldini <maldini02@gmail.com>
para msalas@sercotec.cl, mí ▼

lun, 15 sept, 11:39 a.m. ☆ ↩ ⋮

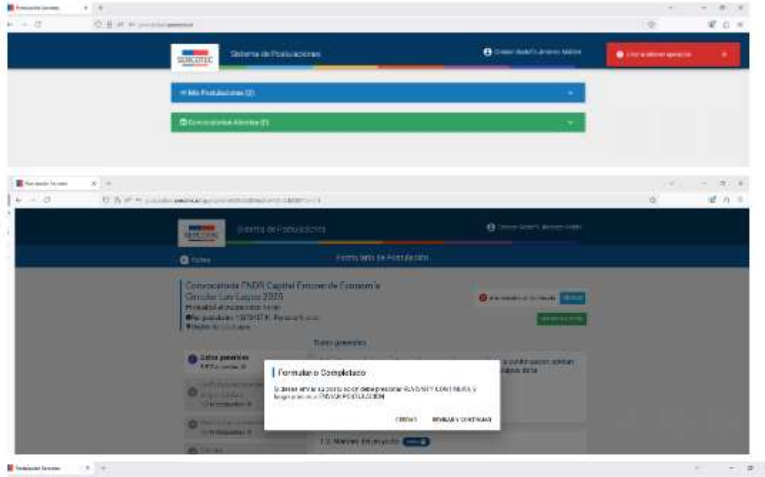
Buenos días, mauricio y carolina, les adjunto print de pantalla, mas un video donde se muestra que siempre se está cargando para enviar la postulación y no deja enviar.

Esto es desde el 2do link enviado por sercotec en el correo anterior.

Esperando una pronta respuesta

Me despido

Atte



Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>

mie, 11 sept, 9:41 a.m.

para Francisco, Marcos, Rodolfo, Mauricio ▾

Estimado Francisco

Adjunto los archivos de Word, PowerPoint y PDF que contienen la información formal, incluida el acta del Comité de Gerentes.

En estos documentos, notará que la estructura presupuestaria interna de Sercotec se compone de (i) Gastos administrativos asociados al agenciamiento (GA AOS), (ii) Gastos administrativos asociados a Sercotec (GA Sercotec) y (iii) Costos operativos.

El Gobierno Regional de Los Lagos, para sus programas financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), utiliza tres ítems adicionales: (iv) Costos del Programa, (v) Consultorías y (vi) Gastos de Administración. Es importante destacar que estos ítems no siempre se alinean directamente con los nuestros, y aunque los nombres puedan ser similares, los conceptos son distintos; por ejemplo, los "Gastos de Administración del AOS" no son equivalentes a los "Gastos de Administración del FNDR".

En resumen, los (i) Gastos administrativos asociados al agenciamiento (GA AOS) de cada convocatoria están incluidos dentro de los (iv) Costos del Programa del FNDR. En el total de ambas convocatorias, el GA AOS representa un 6,21% (inferior al 10,7% que establece la Ley de Presupuestos para "Programas Especiales"), mientras que los (vi) Gastos de Administración del FNDR suman un 1,0%. Las diferencias en ítems, montos y porcentajes se detallan en la diapositiva final del PowerPoint presentado y aprobado por el Comité de Gerentes.

Por otra parte, Sercotec no dispone de los recursos humanos ni financieros necesarios para llevar a cabo todas las tareas y responsabilidades de los convenios de este tipo de programas extrapresupuestarios. Por esta razón, los presupuestos del GORE incluyen, además del agenciamiento, recursos de operación para Sercotec, bajo los ítems de (v) Consultorías y (vi) Gastos de Administración. Estos recursos cubren, entre otros, profesionales de apoyo y gastos de salidas a terreno. Por lo tanto, cada ficha PEPF aprobada especifica la necesidad de estos recursos humanos.

Atentamente,

Carolina Weldt Montaner

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



1- Correo enviado a Unidad de Fiscalía

Convenio y documentos CRECE

Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>

Para: Carlos Montané Chamorro <carlos.montane@sercotec.cl>

CC: Mauricio Salas Carmona <msalas@sercotec.cl>, Carlo Rojas Villegas <carlo.rojas@sercotec.cl>

Buenas tardes Carlos, bajo el mismo correo de las observaciones se aclaran los distintos puntos.

Saludos cordiales,

Carolina Weldt M.

El mar, 19 ago 2025 a la(s) 6:27 p.m., Carlos Montané Chamorro (carlos.montane@sercotec.cl) escribió:

Estimada Carolina, junto con saludar, a fin de continuar con la revisión, se hace necesario que por favor se adjunte o aclare lo siguiente:

1.- Se actualice el listado de convenios de transferencia y operación. Se deben incluir los convenios que se encuentren vigentes a nivel nacional.

Se adjunta planilla actualizada.

2.- Medio verificador que señale la designación de la contraparte del convenio.

Se adjunta Ord. 4 de 2025.

3.- El gasto administrativo supera el 6,9% del presupuesto total indicado en el convenio.

Según me indican: Tanto la Ley de Presupuestos 2024 como 2025 señalan que "Con cargo a los recursos del subtítulo 24, podrá destinarse hasta un 6,9% a entidades públicas y evaluación, supervisión, seguimiento y administración de los programas. Tratándose de "Programas Especiales", "Barrios Comerciales" y "Programa Desarrollo Empresarial en la zona rural".

Se adjuntan:

articulos-330063_doc.pdf.

articulos-363446_doc.pdf.

Resolución N°9908- Aprueba Instructivo para Diseño e Implementación de Programas Especiales.

Acta 334 junio 2025 Comité Gerentes.

Acta 292 mayo 2024 Comité Gerentes.

4.- Las cuotas de pago no demuestran un avance efectivo de trabajo del AOS. Se sugiere agregar las cuotas indicadas para el programa crece oferta regular.

Se copió textual del instrumento regular, visado y firmado (adjunto archivo Convenio Transferencia)

5.- El certificado de disponibilidad presupuestaria adjunto no refleja el presupuesto indicado en el convenio.

Se adjunta Certificado Disponibilidad.

6.- ¿Desde cuándo comienza a trabajar el AOS?

Debido a que el concurso cerró el 25 de agosto, el inicio de trabajo por parte del AOS comienza el 25 de agosto de 2025.

7.- ¿En qué documento consta la cobertura mínima indicada en los resultados esperados?

Se adjunta ficha PEFP y Resumen Presentación Programas Especiales de Fomento Productivo.

8.- Se adjunta el F30 y no F30-1 de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.

Se adjunta F-30 actualizado y Declaración jurada.

Se hace presente que por instrucción de la Gerenta General, las observaciones deben tener respuesta en un plazo no mayor 1 día hábil para que el requerimiento mantenga la vigencia.

Gracias.

Saludos,

Carolina Weldt M.

Convenio y documentos EMPRENDE

Maria Carolina Weldt Montaner <maria.weldt@sercotec.cl>

Para: Carlos Montané Chamorro <carlos.montane@sercotec.cl>

CC: Carlo Rojas Villegas <carlo.rojas@sercotec.cl>, Mauricio Salas Carmona <msalas@sercotec.cl>

Buenas tardes Carlos, bajo el mismo correo de las observaciones se aclaran los distintos puntos. Además se adjunta el Certificado de Disponibilidad presup

Saludos cordiales,

Carolina Weldt M.

El mié, 20 ago 2025 a la(s) 10:21 a.m., Carlos Montané Chamorro (carlos.montane@sercotec.cl) escribió:

Estimada Carolina, junto con saludar, a fin de continuar con la revisión, se hace necesario que por favor se adjunte o aclare lo siguiente:

1.- Se actualice el listado de convenios de transferencia y operación. Se deben incluir los convenios que se encuentren vigentes a nivel nacional.
Se adjunta planilla actualizada.

2.- Medio verificador que señale la designación de la contraparte del convenio.
Se adjunta Ord. 4 de 2025

3.- ¿Desde cuándo comienza a trabajar el AOS?
Debido a que el concurso cerró el 25 de agosto, el inicio de trabajo por parte del AOS comienza el 25 de agosto de 2025.

4.- ¿En qué documento consta la cobertura mínima indicada en los resultados esperados, tampoco se señala la cobertura mínima en el convenio?
Se adjunta ficha PEFP y Resumen Presentación Programas Especiales de Fomento Productivo.

5.- Se adjunta el F30 y no F30-1 de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.

Se adjunta declaración jurada y F-30 actualizado

[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos

 **Registro Consolidado Convenios de Transferencia y Operación 2024 - 2025.xlsx**
125K

 **Ord 4 de 2025 SERCOTEC.pdf**
821K

 **VALIDO PEFP Emprene y CRECE Economía Circular 2024 Los Lagos.pptx**
289K

 **VALIDO PEFP Emprene Economía Circular 2024, Los Lagos_Obs UPE.docx**
71K

 **Certificado F-30 (2).pdf**
31K

 **Declaración Jurada 20082025.pdf**
184K

Acta Reunión:

Asistentes:

Fecha: 28-08-2025

Mauricio Salas - SERCOTEC
Carlo Rojas - SERCOTEC
Cristian Norambuena – Consultora Al Sur.
Carolina Weldt – SERCOTEC

Temas: pasos a seguir según flujo de de los instrumentos (Crece y Emprende)

Acuerdos:

- 1- Mauricio enviará a consultora listados de CRECE y EMPRENDE FNDR Economía Circular que fueron descargados del sistema SISEVAL, con toda la información.
- 2- Mauricio enviará las bases de Crece y Emprende a Cristian y los flujos/procedimiento de ambos programas.
- 3- SERCOTEC debe tramitar la obtención de los certificados de Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos para ser enviados a la consultora.
- 4- Cada martes se realizarán reuniones informativas.

